

ACTA 14 de junio de 2022 COMISIÓN DE INTRUSISMO

En Madrid, a 14 de junio de 2022, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y de manera telemática, se celebra sesión de la Comisión de Intrusismo para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Designación de nuevo secretario.
3. Estudio de denuncias pendientes.
4. Preparación de la reunión con ADEMEP.
5. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- José Moyano Rivas
- Pablo Herrera
- Jesús Julián González
- Aurora Serrano Lobo.
- Eugenio Astudillo
- Álvaro García

Excusan asistencia:

- Adrián Arranz

No excusan asistencia:

- Elena Lozano
- Pablo Montero

Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procedió a abrir, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

Aprobación del acta de la reunión anterior

2. Elección de nuevo secretario.

Votación al puesto de secretario/a de la comisión por dimisión de la anterior secretaria:

Queda designado Jesús Julián González como nuevo secretario.

3. Estudio de denuncias pendientes.

2022/36- Se resuelve enviar carta certificada para que retiren la publicidad de tratamiento de patologías visto en publicidad colgada en su centro no sanitario de "XXXX", mencionando contracturas, esguinces, lumbalgia, tendinitis, ciática... llevados a cabo por XXX y que no cuenta con licencia sanitaria.

2022/37- No procede emprender ninguna acción, menciona valoración de patología y derivación al profesional correspondiente

2022/38- Es una línea de trabajo del colegio. Se está trabajando en ello. Se trasladará a la junta de Gobierno para su valoración.

2022/39 Se resuelve mandar carta certificada, ya que en la web pone que tiene servicio de fisioterapia y no cuenta con licencia sanitaria para llevarlo a cabo.

2022/40 Se resuelve mandar carta certificada para instar a retirar de las páginas amarillas la mención a tratamientos de rehabilitación.

2022/41 Pendiente del que el presidente de la comisión con el teléfono localice a la denunciada para mandar carta certificada para instar a quitar la publicidad relaciona con el tratamiento de las patologías.

2022/42 Se resuelve solicitar Inspección sanitaria alegando que en su página web forman parte del cuadro médico de seguros XXXX XXXXX

2022/43 Se resuelve mandar carta certificada para solicitar que quite de su instagram y en su web toda mención de tratamiento de patologías y lesiones, como masaje de rehabilitación, tratamiento de carvicalgia, dorsalgia, lumbalgia. Bruxismo, gastritis, problemas renales, etcétera... Adjuntando la guía de publicidad de COFENAT

2022/44 NO procede ya que no está publicitando tratamiento sanitario alguno.

4. Estudio de denuncias pendientes.

Se proponen varios casos para la próxima reunión con la asociación ADEMOP en los que tenemos dudas de cómo actuar, como en divulgadores sanitarios por RRSS, atención sanitaria a domicilio sin domicilio profesional, profesionales no sanitarios que ejercen en centros sanitarios, compañeros fisioterapeutas que no podemos identificar y ejercen en centros no sanitarios.

Así como presentar las formas de denuncia habituales por si podemos mejorar tanto los procedimientos como la toma de pruebas, valorando el uso de detectives.

5. Ruegos y preguntas.

Pablo Herrera nos recuerda la inscripción en el evento de los 25 años del colegio.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 23 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el presidente, Certifico.

Fdo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José M. Z.", with a large, sweeping underline stroke.